

CDAG



**BOLSA DE ESTUDIO CDAG
SEGÚN PACTO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO DE C.D.A.G.**

En el artículo 77 BOLSA DE ESTUDIO. LA CONFEDERACION se compromete a otorgar veinte bolsas de estudio, equivalente cada bolsa a QUINIENTOS QUETZALES (Q. 500.00), para otorgarla a veinte hijos de trabajadores, diez de nivel primario y diez de nivel secundario y/o diversificado, que de acuerdo a sus calificaciones presenten los mejores promedios anuales. Otorgándose como máximo una bolsa de estudio a cada trabajador beneficiado. La misma se hará efectiva en el día del convivio del empleado de LA CONFEDERACION.

Licda. Elvia Alejandra Schell de Aldana
Directora de Capacitación y Desarrollo
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala



Vo. Bo. Lic. Nery-Rómer de Jesús Castañeda Álvarez
Subgerente De Desarrollo Humano
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - CUR de Ejecucion del Gasto
CUR Detallado del Gasto
 Expresado en Quetzales
 Renglon = 419, Monto Gasto = 500

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 04/08/2020
 HORA : 9:06.04
 REPORTE: R00804109.rpt

EJERCICIO: 2020

No. CUR	No. ORI	FECHA ELABORACION	ETAPA REG	CLASE MOD	CLASE GTO	DESCRIPCION DEL CUR	NIT	BENEFICIARIO	MONTO	MONTO SIN IVA	IVA	MONTO SALDO	ESTADO	Regimen	USUARIOS Modific	USUARIOS Solicita	Aprobado	S. Pago	SOL PAGO	PAG TOT.
---------	---------	-------------------	-----------	-----------	-----------	---------------------	-----	--------------	-------	---------------	-----	-------------	--------	---------	------------------	-------------------	----------	---------	----------	----------

ENTIDAD:

PR SP PY AC OB REN USG FTE CRT

TOTAL ENTIDAD:

CANTIDAD DE CURS:

TOTAL GENERAL:

SIN MOVIMIENTOS